

Resuelve Consejo del ITEI 17 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 27 de junio por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se resolvieron 17 recursos de revisión de la siguiente forma: 4 fundados, uno fundado con propuesta de sanción para el sujeto obligado por no haber notificado al ITEI la negativa de proporcionar la información, y 6 infundados, en virtud de que el sujeto obligado hizo entrega de la información en el término estipulado por la Ley.

Dos recursos más fueron resueltos a favor del sujeto obligado porque la información se puso a disposición en los términos de la Ley.

En otros dos recursos, el Instituto no emitió resolución, debido a que en uno de los casos se solicitó información clasificada como reservada, y en otro existe la suspensión definitiva por el juicio de amparo de un tercero.

En otro recurso, el Consejo determinó modificar la resolución del sujeto obligado, en aras de disminuir los costos en la reproducción de la información. Y otro más, fue fundado parcialmente, ya que existió una inconformidad del solicitante respecto al formato, aunque el sujeto obligado sí está en disposición de hacer entrega de la información.

En Asuntos Varios, el Consejero Guillermo Muñoz Franco, apoyado por el Consejero Remberto Hernández Padilla, dio lectura a un documento en donde manifestó su compromiso con el cumplimiento a la Ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco. Luego de la lectura, el resto de los Consejeros apoyaron el manifiesto. Este documento puede ser consultado en la página de Internet del ITEI www.itei.org.mx/boletines.htm, en el apartado de Anexos.

Por otra parte, la Directora de Difusión, Vinculación y Capacitación, Mtra. Paula Ramírez Höhne, informó que el Foro Nacional “Amenazas y riesgos para la transparencia”, organizado los días 19 y 20 de junio pasado, registró una excelente asistencia e interés por parte de la sociedad. Las ponencias, boletines y fotografías del foro se encuentran publicadas en la página de Internet del ITEI: <http://itei.org.mx>.

Después de la sesión ordinaria del Consejo, el Presidente del ITEI, Augusto Valencia López hizo un pronunciamiento entorno al proceso electoral, mismo que se encuentra publicado en la página de Internet del ITEI www.itei.org.mx/boletines.htm, en el apartado de Anexos.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 14 recursos de revisión que admitió para su resolución.